



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 0575/00.-

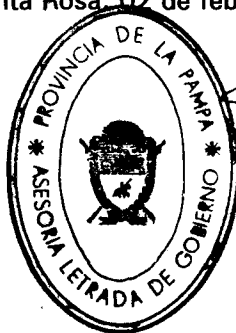
REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA - Subsecretaria de
Asuntos Municipales
S/Solicitud de informe de la distribucuión Fondo de Desarrollo
Comunal (FO.DE.CO.) formulada por la H. CAMARA de DIPUTADOS de
la PROVINCIA.-

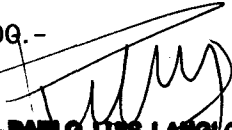
DICTAMEN N° 089/00.-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Venidas los presentes a efectos de emitir dictamen sobre el pedido de información que formularan diputados provinciales integrantes del Bloque Fregen-Frepaso a distintos organos del Poder Ejecutivo contando, este organismo asesor con antecedentes similares por el cual hubo de dictaminar, resulta menester reiterar en la especie lo sustentado en el dictamen número 054/96, cuya copia se adjunta al presente.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 02 de febrero de 2000.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa